

ACTA DE EVALUACIÓN
LISTA DE SELECCIONADOS N°1, DEL "PROGRAMA DE RECAMBIO DE
CALEFACTORES PARA LA LÍNEA PELLETT Y AIRE ACONDICIONADO"
CUARTO CICLO
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Temuco, a 26 de mayo de 2026, los suscritos, designados para efectuar el proceso de evaluación, dejan constancia de lo siguiente:

1. Que, conforme a las "Bases de postulación y anexos para la Región de La Araucanía, comunas de Temuco y Padre Las Casas, del Programa de Recambio de Calefactores para las líneas Pellet y Aire Acondicionado", aprobadas mediante Resolución Exenta N° 08113 de fecha 17 de noviembre de 2025, se realizó la convocatoria pública correspondiente al primer ciclo de postulación, el cual se desarrolló entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre de 2025. Posteriormente, debido a la disponibilidad de sistemas de calefacción correspondientes a la línea de Aire Acondicionado, se determinó efectuar un segundo ciclo de postulación, el cual se desarrolló entre el 7 de enero y el 6 de febrero de 2026, se determinó efectuar un tercer ciclo de postulación, el cual se desarrolló entre el 24 de febrero y 25 de marzo de 2026, y un cuarto ciclo de postulación, el cual se desarrolló entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026, con el objeto de completar los cupos disponibles del Programa.
2. Que, durante este cuarto ciclo de llamados, se registraron 15 postulaciones válidas para la comuna de Padre Las Casas en la línea Aire Acondicionado, cuyos antecedentes forman parte integrante del expediente del Programa.
3. Que, para dichos efectos, se constituyó un Comité de Selección, integrado por dos profesionales de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, cuya función fue revisar y evaluar los antecedentes presentados por cada postulante, con el objeto de conformar la lista de preseleccionados del Programa.
4. Que, finalizado el período de postulación correspondiente al cuarto ciclo de llamados, se procedió a la revisión y validación de las 15 postulaciones válidas registradas para la comuna de Padre Las Casas en

la línea de Aire Acondicionado, verificándose los antecedentes entregados por los postulantes a través del sistema remoto, conforme a lo establecido en las bases de postulación del Programa.

5. Que, finalizado el proceso de validación de antecedentes, se procedió a la selección de 8 postulantes de la comuna de Padre Las Casas, correspondientes aquellas postulaciones correctamente validadas y que cumplen con los requisitos establecidos en las bases de postulación del Programa.
6. Que, en caso de que los postulantes seleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, se procederá a publicar una nueva lista de seleccionados, completando los cupos disponibles.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

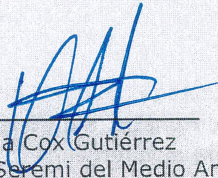
1. Los seleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Aire Acondicionado, con copago" para la comuna de Padre Las Casas, corresponden a:

N°	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
1	18.729.645 - 5	ANGELA CATALÁN REBOLLEDO	30

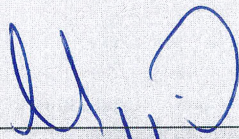
2. Los seleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Aire Acondicionado, sin copago" para la comuna de Padre Las Casas, corresponden a:

N°	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
1	7.390.289 - 4	MANUEL FERNANDO NORAMBUENA MERINO	15
2	10.274.359 - 8	PATRICIO SALAZAR OBREQUE	73
3	10.724.939 - 7	SOLEDAD MELLADO NEIRA	66
4	11.104.880 - 0	SANDRA SUAZO PÉREZ	73
5	11.395.169 - 9	JULIO HERIBERTO SOTO TRUJILLO	43
6	13.731.695 - 1	TABITA SARAI TORRES RAMÍREZ	75
7	18.435.080 - 7	ALEJANDRA RETAMAL	75

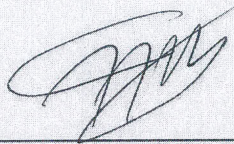
3. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la selección corresponde el proceso de copago (cuando corresponda), para finalizar con la coordinación de la instalación del nuevo artefacto.



Carolina Cox Gutiérrez
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



María Pía Guzmán Ortiz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



Claudio Aguilera Maraboli
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl